



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 8 de Febrero de 2019

NÚM. 82

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Gustavo Adolfo Jasso Márquez frente a Ma. Rosaura Hernández Cortez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Caja Morelia, Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Christian Jorge Magaña Zarate(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Instituto de la Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, ahora por «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima de Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Bertha Tapia Anguiano..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Rafael Sierra Santos y otros..... 3
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (Infonavit), frente a Cesar(sic) Ambriz Saavedra..... 3
- J.S.C.H. Promueve Caja Morelia, Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Juan Antonio García Tapia y Juana Escobar Martínez..... 4
- J.S.C. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Lorenzo Corro Diaz(sic)..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Nora Ríos Reynoso..... 5

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN

- D.J.V. Sobre Declaración de Ausencia de Mariano García Guzmán, promueve Felipa Chávez Martínez..... 5

AD-PERPETUAM

- Jose(sic) Vieyra Lopez(sic)..... 6
- Arnulfo Morales Vázquez, Alicia Alfaro Torrea y Arnulfo Morales Alfaro... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 995/2013, promovido por GUSTAVO ADOLFO JASSO MÁRQUEZ, frente a MA. ROSAURA HERNÁNDEZ CORTEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 40, construida en el lote 14, de la manzana 13, ubicada en la calle José María Cervantes, del fraccionamiento popular Lomas del Pedregal, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 15(sic) metros, con el lote número 15;
Al Sur, 15(sic) metros, con el lote número 13;
Al Oriente, 8(sic) metros, con el lote número 3; y,
Al Poniente, 8(sic) metros, con calle José María Cervantes, que es la de su ubicación.

Con superficie total del terreno de 120(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$902,000.00 pesos(sic), y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 12 de marzo de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 11 de enero de 2019.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40100285978-15-01-19

67-74-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 38/2018, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a CHRISTIAN JORGE MAGAÑA ZARATE(sic), se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La totalidad del predio urbano con casa habitación, identificada con el lote número 19 diecinueve, de la manzana 21 veintiuno, zona 01 uno, de la calle Francisco Luna, número oficial 217 doscientos diecisiete, de la colonia Primo Tapia Poniente, en esta ciudad, con una extensión superficial de 118.00 M2., con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 17.00 metros, con lote 20;
Al Sureste, 06.96 metros, con lote 16 y 17;
Al Suroeste, 17.00 metros, con lote 18; y,
Al Noroeste, 06.95 metros, con calle Francisco Luna.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 18 de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$699,000.00 Seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40000297625-22-01-19

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 620/2016, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTO DE LA BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora por «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a BERTHA TAPIA ANGUIANO, se señalaron las 11:00 once horas, del día 22 veintidos de febrero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Dátil, esquina con calle Piñón número 124 ciento veinticuatro, construida sobre el lote 40 cuarenta, de la manzana 41 cuarenta y uno, fraccionamiento Lomas de la Huerta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con calle Piñón;
Al Sur, 20.00 veinte metros, con calle Castaña;
Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con el lote 39 treinta y nueve; y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con la calle Dátil.

Superficie total: De 320.000(sic) M² trescientos veinte metros cuadrados.

Base del Remate: \$3'404,037.84 (Tres millones cuatrocientos cuatro mil treinta y siete pesos 84/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese edictos correspondientes, por tres veces de siete en siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000003074-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 994/2015, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a RAFAEL SIERRA SANTOS y otros, se señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de febrero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada en la calle Hidalgo número 665

seiscientos sesenta y cinco, actualmente casa habitación, del Municipio de Queréndaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 96.63 noventa y seis metros con sesenta y tres centímetros, con propiedad de Tiburcio Bedolla;
Al Sur, 85.63 ochenta y cinco metros con sesenta y tres centímetros, con propiedad de Manuel Padilla;
Al Oriente, 65.25 sesenta y cinco metros con veinticinco centímetros, con propiedad de Luís(sic) Romero Vargas; y,
Al Poniente, 70.29 setenta metros con veintinueve centímetros, con calle Hidalgo.

Superficie total: 6,074.00 seis mil setenta y cuatro metros cuadrados.

Base del remate: \$8'650,000.00 (Ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zinapécuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000003073-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 669/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT), frente a CESAR(sic) AMBRIZ SAAVEDRA, se señalaron las 11:00 horas del día 27 veintisiete de febrero de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa en condominio en la calle Hacienda de los Romero, número 1401 mil cuatrocientos uno, de la colonia Hacienda del Sol, segunda etapa, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que cuenta con un área total de 48.29 metros

cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 2.60 metros, con vestíbulo y dobla al noroeste, 1.50 metros, con área de acceso al suroeste, 1.20 metros, y dobla al sureste, 0.10 metros, y doble al suroeste, 2.20 metros, todo este, con área de estacionamiento;

Al Sureste, 6.00 metros, con vivienda número 1336;

Al Noroeste, 8.30 metros, con vivienda número 1403; y,

Al Suroeste, 9.60 metros, con vivienda número 1399.

Abajo: 0.00 metros, con losa de cimentación.

Arriba: 0.00 metros, con piso de la vivienda número 1401 A.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada; por lo que se le ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

44150003200-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 444/2017, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN ANTONIO GARCÍA TAPIA y JUANA ESCOBAR MARTÍNEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

1. Lote 43 cuarenta y tres, de la manzana E, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 metros, con lote 44;

Al Este, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana D y manzana E, con anden de por medio;

Al Sur, 12.00 metros, con lote 42; y,

Al Oeste, 10.00 metros, con lote 17.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

2. Lote 24 veinticuatro, de la manzana B, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 metros, con lote 25;

Al Este, 10.00 metros, con lote 50;

Al Sur, 12.00 metros, con lote 23; y,

Al Oeste, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana B y manzana C, con anden de por medio.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de marzo del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia de remate en su Primera Almoneda, de los bienes inmueble dados en garantía.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado competente y en turno de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, 16 de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40100307334-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 598/2017, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a LORENZO CORRO DIAZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, para la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, del

siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Inmueble consistente en «totalidad del lote número cinco, de la manzana ciento seis, de la zona uno, del ejido de San Miguel del Monte, perteneciente al Municipio de Morelia, Michoacán», el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 10.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; al Sureste, 20.00 metros, con el lote número 6; al Suroeste, 10.00 metros, con el lote número 29; y, al Noroeste, 20.00 metros, con el lote número 4; con una superficie de terreno de 200.00 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$336,000.00 Trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de 3 edictos dentro de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 01 primero de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

Of. No. 044/19-01-02-19

82-89-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 73/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en carácter de sesionaria(sic) de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN DIFUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, frente a NORA RÍOS REYNOSO, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20, del fraccionamiento

Paseo Santa Fe, en esta ciudad, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 16.00 metros, con lote 2;
Al Sur, 16.00 metros, con calle Santa Elena;
Al Oeste, 6.00 metros, con lote 16; y,
Al Este, 6.00 metros, con la calle San Pablo.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de enero del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000003156-05-02-19

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

En cumplimiento al proveído de esta fecha, dictado dentro del expediente 418/2018, relativo al trámite de Jurisdicción Voluntaria, que sobre declaración de ausencia de MARIANO GARCÍA GUZMÁN, promueve FELIPA CHÁVEZ MARTÍNEZ, se ordena la publicación por dos veces con intervalos de quince días, repitiéndose un año después de la declaración de ausencia, por una sola ocasión hasta que se declare la presunción de muerte, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de la ciudad.

«RESOLUCIÓN FINAL. Morelia, Michoacán, a 20 veinte de junio de 2017 dos mil diecisiete.

PUNTOS RESOLUTIVOS.

PRIMERO. Se surtió la competencia de este Juzgado para conocer y resolver las presentes diligencias.

SEGUNDO. Han procedido las presentes diligencias sobre Declaración de Ausencia del señor Mariano García Guzmán, que en vía de Jurisdicción Voluntaria promoviera Felipa Chávez Martínez, por su propio derecho.

TERCERO. Por consiguiente, sin perjuicio de terceros se declara formalmente la ausencia del señor Mariano García Guzmán, quien desde el 24 veinticuatro de agosto del año 2006 dos mil seis, se encuentra desaparecido; se ratifica en

su cargo a Felipa Chávez Martínez, en cuanto representante de los bienes de su cónyuge.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

QUINTO. En su oportunidad remítanse atentos oficios a la Oficialía Primera del Registro Civil de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, y a la Oficialía del Registro Civil de Tarímbaro, Michoacán, junto con copias certificadas por duplicado del presente fallo, para los efectos precisados en la parte final del considerando segundo.

SEXTO. No se hace especial condena en costas».

Morelia, Michoacán, a 3 tres de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Soto Paniagua.

40000314549-05-02-19

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1140/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve JOSE(sic) VIEYRA LOPEZ(sic), respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en la calle Consejo General de Huelga sin número, colonia La Noria Vieja, de la población de Santa Ana Maya, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 35.00 metros, con Salvador Castillo; al Sur, 35.00 metros, con Agustín Ortiz; al Oriente, 10.00 metros, con Jose(sic) Garcia(sic); y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Consejo General de Huelga, con una superficie de 350.00 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 1° de febrero de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40000315422-05-02-19

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

ARNULFO MORALES VÁZQUEZ, ALICIA ALFARO TORRES y ARNULFO MORALES ALFARO, dentro del expediente número 1638/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Alfaro, sin número, de Ecuandureo, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 27.50 metros, con Virginia Martínez Valdez;
Al Sur, 27.50 metros, con Javier Alfaro Valencia;
Al Oriente, 10.00 metros, con Sergio Vega Amezcua; y,
Al Poniente, 10.00 metros, con calle Alfaro.

El cual tiene una superficie de 275.00 M2.

Las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 8 de enero del año 2019.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40100315157-05-02-19

82

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx